

Comunicado N°

Respecto a las informaciones que señalan que la Red Asistencial Cusco del Seguro Social de Salud habría adquirido equipos biomédicos de segundo uso, se informa lo siguiente:

1. El Seguro Social de Salud rechaza estas afirmaciones, que carecen de sustento y que dañan seriamente la imagen de la institución y sus funcionarios.
2. La Red Asistencial Cusco ha destinado 10 millones de soles para la adquisición de equipos biomédicos, los cuales se encuentran algunos en proceso de entrega y otros en proceso de licitación, la cual concluye en el presente mes.
3. Todos los equipos son adquiridos mediante la **Ley de Contrataciones y su reglamento (SEACE)**, a fin de garantizar la transparencia en el respectivo proceso y la calidad de la maquinaria adquirida.
4. En el caso específico del equipo de **Facoemulsificación** del servicio de oftalmología del Hospital Adolfo Guevara del Cusco, se encuentra en calidad de **sesión en uso**, por parte de la empresa especializada “Alcon”, la cual está encargada de la reparación del equipo de propiedad del referido nosocomio. Por lo tanto, es completamente falso que se haya adquirido un equipo de segundo uso como se afirma en la referida publicación.
5. La Red Asistencial Cusco y los funcionarios señalados en la referida publicación se reservan el derecho de tomar las acciones legales que correspondan contra los responsables de estas informaciones que dañan seriamente la imagen de la institución y sus representantes.

Cusco, 19 de enero de 2016